

26 de julio de 2016

RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DEL PRODUCTO "FADA IRINOTECAN"

La ANMAT informa a la población que la firma **LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO SA** ha iniciado el retiro del mercado del producto:

FADA IRINOTECAN / IRINOTECAN CLORHIDRATO - Solución inyectable conteniendo Irinotecan Clorhidrato (como trihidrato) 100 mg/5 ml - Frasco ampolla x 5 ml - Certificado N° 49426 - **Lote 31436, Vencimiento 07/2017.**

El producto es un agente antineoplásico indicado en el tratamiento de carcinoma metastásico de colon o recto.

La medida fue adoptada luego de detectarse que el valor de pH de la solución está levemente por encima de su especificación.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la población que se abstenga de utilizar unidades correspondientes al lote detallado.